

Fincas objeto de subasta

Departamento designado con el número 3, que es el elemento privativo número 27 del edificio Bahía, sito en calle Balanzat, número 29, de la planta segunda del mismo; tiene una superficie de 54 metros 93 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 205 de San Antonio, folio 82, finca número 10.391-N, inscripción sexta E.

Departamento designado con el número 4, que es el elemento privativo número 28 del mismo edificio descrito en el punto anterior de la planta segunda, tiene una superficie de 54 metros 90 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 205 de San Antonio, folio 84, finca 10.392-N, inscripción sexta.

Expidiéndose el presente en Ibiza a 19 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—Of. Función Secretaria.—37.175.

LA BISBAL

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado, a instancias de la Procuradora señora Carreras, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 189/1997, promovido por «Maspera, Sociedad Anónima», contra don Jaime Tauler Cama, en reclamación de 26.934.532 pesetas, respecto de las siguientes fincas:

Urbana. Edificación compuesta de varias edificaciones de planta baja, terminando en cubierta de tejas, señalada de número 8 en la calle Salvador Albert i Pey, de Palamós. Tiene una superficie construida de 776 metros 40 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 2.799, libro 168, folio 125, finca 245-N, inscripción decimioctava.

Entidad uno. Nave sin distribución interior, sita en la planta baja del edificio que radica en la calle Salvador Albert i Pey, número 10, de Palamós. Tiene una superficie de 164 metros cuadrados. Cuota: 35 por 100. Inscrita al tomo 2.799, libro 168, folio 145, finca 8.921, inscripción segunda.

Entidad uno. Nave sin distribución interior, sita en la planta baja del edificio que radica en la calle Salvador Albert i Pey, número 12, de Palamós. Tiene una superficie de 113 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota: 20 por 100. Inscrita al tomo 2.799, libro 168, folio 137, finca 8.919, inscripción segunda.

A instancias del acreedor se mandó, en providencia del día de la fecha, sacar a pública subasta las referidas fincas por término de veinte días.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mesures, número 17, Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 7 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de 15.000.000 de pesetas para cada una de las fincas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, se ha señalado el día 10 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, se ha señalado el día 15 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, y sin sujeción a tipo; celebrándose las subastas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y a que se ha hecho referencia, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en la cuenta que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, bajo el número 1650.000.18.0189/97, un importe igual o superior al 20 por 100 del tipo

de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la ejecutada, caso de no ser hallada en el domicilio que consta en la escritura.

Dado en La Bisbal a 8 de junio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—37.153.

LA LAGUNA

Edicto

Don Rafael Alonso Dordronsoro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Laguna, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 300/1996, a instancias del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José I. Hernández Berrocal, contra «Residencial Porlier, Sociedad Anónima», en los que, por providencia dictada en el día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles que se dirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de septiembre de 1998, a las diez horas, realizándose la misma por lotes.

Segunda.—Que para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3755018030096, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de cada una de las fincas que a continuación se reseñarán, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no lo cubran.

Tercera.—Que hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el importe de la consignación a que se refiere la condición anterior, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, sólo el ejecutante.

Quinta.—En prevención de que no hubiere postor en dicha subasta primera, se señala el día 22 de octubre de 1998, a las diez horas; para la segunda, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, cuya cantidad resultante servirá de tipo, a efectos de la consignación prevenida para tomar parte en la misma y demás procedente, sin admitir posturas inferiores a dicho tipo.

Sexta.—Y para el supuesto de que tampoco hubiera posturas en la segunda, se señala el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, para celebrar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, previo depósito del 20 por 100 del tipo de la segunda.

Séptima.—Y se previene también a los licitadores, en su caso, que las cargas y gravámenes anteriores

y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Bienes objeto de subasta

Veintinueve parcelas de la entidad mercantil Residencial Porlier, situadas en la urbanización «Porlier», en el término de La Laguna, parte de la hacienda situada en el pago de Tejjina, donde dicen «San Juan de Bajamar», y punto conocido por «Valle de Porlier».

1. Parcela señalada con el número 7.1 del plano de parcelación, que mide 450 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.212.500 pesetas. Finca registral número 22.794 del tomo 1.613, libro 213, folio 153.

2. Parcela señalada con el número 7.2 del plano de parcelación, que mide 450 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.212.500 pesetas. Finca registral número 22.795 del tomo 1.613, libro 213, folio 155.

3. Parcela señalada con el número 7.3 del plano de parcelación, que mide 450 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.212.500 pesetas. Finca registral número 22.796 del tomo 1.613, libro 213, folio 156.

4. Parcela señalada con el número 8.1 del plano de parcelación, que mide 530 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 6.463.500 pesetas. Finca registral número 22.797 del tomo 1.613, libro 213, folio 157.

5. Parcela señalada con el número 8.2 del plano de parcelación, que mide 520 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 6.255.000 pesetas. Finca registral número 22.798 del tomo 1.613, libro 213, folio 158.

6. Parcela señalada con el número 8.3 del plano de parcelación, que mide 520 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 6.255.000 pesetas. Finca registral número 22.799 del tomo 1.613, libro 213, folio 159.

7. Parcela señalada con el número 5.1 del plano de parcelación, que mide 405 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.004.000 pesetas. Finca registral número 22.802 del tomo 1.613, libro 213, folio 162.

8. Parcela señalada con el número 5.2 del plano de parcelación, que mide 405 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.004.000 pesetas. Finca registral número 22.803 del tomo 1.613, libro 213, folio 163.

9. Parcela señalada con el número 5.3 del plano de parcelación, que mide 405 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.004.000 pesetas. Finca registral número 22.804 del tomo 1.613, libro 213, folio 164.

10. Parcela señalada con el número 5.4 del plano de parcelación, que mide 405 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.004.000 pesetas. Finca registral número 22.805 del tomo 1.613, libro 213, folio 165.

11. Parcela señalada con el número 5.5 del plano de parcelación, que mide 410 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 5.004.000 pesetas. Finca registral número 22.806 del tomo 1.613, libro 213, folio 166.

12. Parcela señalada con el número 2 del plano de parcelación, que mide 569 metros cuadrados, señalándose el tipo para la primera subasta en 6.255.000 pesetas. Finca registral número 22.809 del tomo 1.612, libro 213, folio 169.

13. Urbana. Número 54. Vivienda unifamiliar, G1, en la planta baja del módulo G del complejo, señalándose el tipo para la primera subasta en 1.355.250 pesetas. Finca registral número 10.794 del tomo 1.525, libro 125, folio 144.

14. Urbana. Número 55. Vivienda unifamiliar, G2, en la planta alta del módulo G del complejo, señalándose el tipo para la primera subasta en